



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"Acto de la Jurisdicción de lo Administrativo de México"

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS,
 DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios, 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45 fracción XI, 13.72, 13.73 fracción I y II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92, 94 fracción II, 120, 131 fracciones I, II y III de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número AD-021/2013 para la contratación de la póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ochenta y cinco equipos de jardinería (desbrozadoras, podadoras y tractor podador), ubicados en diferentes Edificios de Juzgados de nuestra Institución; solicitado por la Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada.

Origen de los recursos: Presupuesto 2013.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 12:45 horas del día veinte de enero de dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sita en la calle de Nicolás Bravo 201, Colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representados en este acto por el Presidente Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra, por el Área Jurídica Lic. Gerardo René Gómez Estrada, por el Área Financiera C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, por la Secretaría Ejecutiva L.A.E. D. Gonzalo Romero Arizmendi, por la Secretaría Técnica C.P. Benjamín Anacleto Miranda, como Área Usuaría la Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada y por parte del Órgano de Control Interno, M: en D. Lorenzo Hernández Morales, iniciando el procedimiento de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	IMPORTE MAXIMO COTIZADO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ	C. NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ	\$60,000.00

ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuesta por la empresa participante, el importe máximo de la adjudicación asciende a: **\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado, asignándose de la siguiente forma:

OFERENTE ASIGNADO	NUMERO DE PARTIDA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO
NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ	VER ANEXO UNO	\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2011: Año del Decretismo y la Actualización de la Justicia"

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

La asignación de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Mejores condiciones comerciales | <input checked="" type="checkbox"/> Satisfacción de características | <input checked="" type="checkbox"/> Especialización del oferente |
| <input type="checkbox"/> Mejor tiempo de entrega: | <input type="checkbox"/> Marca requerida: | <input type="checkbox"/> Suministro simultáneo. |
| <input type="checkbox"/> Calidad requerida | <input type="checkbox"/> Servicios adicionales ofrecidos sin costo: | <input checked="" type="checkbox"/> Por paquete a un oferente. |

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR EL OFERENTE

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

OBSERVACIONES

Considerando: Tomando en cuenta que las áreas verdes de todos los edificios de salas y juzgados de nuestra institución, son parte integral de la imagen institucional, se hace necesaria la contratación de la póliza del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de jardinería (desbrozadoras, podadoras y tractor podador), de acuerdo al inventario con que cuenta actualmente la Subdirección de Servicios Generales, de tal forma se pueda tener en óptimas condiciones los equipos de jardinería y así mismo las instalaciones que cuenten con áreas verdes.

Solicitud: La Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada, solicita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de jardinería (desbrozadoras, podadoras y tractor podador), con el objetivo de mantener presentables las áreas verdes de nuestras instalaciones. **Ver anexo uno.**

Justificación: Para cumplir con lo solicitado, se realizó la invitación correspondiente a la persona física con actividad empresarial especializada en el giro de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de jardinería (desbrozadoras, podadoras y tractor podador), contando con amplia experiencia en el mercado regional

Resolución: Una vez analizada la propuesta técnica y económica presentada, se propone la Adjudicación Directa a favor de la persona física con actividad empresarial, **NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ**, debido a la experiencia, a la buena calidad en el servicio y el tiempo de respuesta inmediata.

a) Duración de Servicio: Se realizará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, dentro del periodo del día **veinte de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece.**

b) Cantidad mínima y máxima: La cantidad mínima de contrato para la realización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, se establece en **\$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** antes del Impuesto al Valor Agregado y la máxima en **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** antes del impuesto al valor agrado).



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



" 1913 - Ley del Poder Judicial del Estado de México "

c) **Lugar de entrega del servicio:** La entrega de los servicios se realizará en la Escuela Judicial de Toluca, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez número 306, Colonia Santa Clara, Toluca, México.

d) **Forma de Pago:** Se liquidará dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de cada entrega parcial del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y presentación de la factura, a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.

e) Una vez realizado el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas y con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios, 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45 fracción XI, 13.72, 13.73 fracción I y II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92, 94 fracción II, 120, 131 fracciones I,II y III de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de la empresa: **NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ.**

f) La empresa adjudicada, su dejara de cumplir las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, acepta la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como sus correlativos.

g) La empresa adjudicada se compromete a entregar una **garantía de cumplimiento**, la cual se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, mediante una fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México, por la vigencia que dure el contrato.

h) La empresa adjudicada se compromete en el presente acto a garantizar los servicios, **por el periodo que dure el contrato**, por cada equipo contados a partir de la entrega total de los servicios.

i) La empresa adjudicada acepta expresamente que en caso de no entregar los servicios objeto de la adjudicación directa en la fecha promesa de entrega con las características técnicas y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación de la asignación por la institución convocante, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, así como sus correlativos.

j) Se hace constar que en el presente acto se presentó el representante de la Dirección General de Contraloría del Poder Judicial del Estado de México, M. en D. Lorenzo Hernández Morales con las facultades que le otorga el artículo 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 45, 46 y 47 de su Reglamento.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

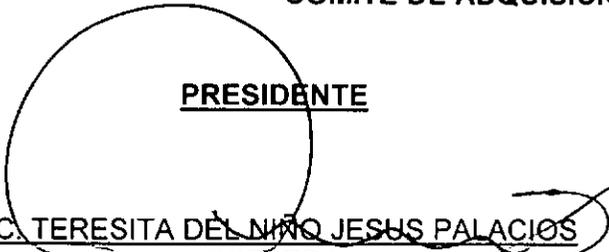
CONSEJO DE LA JUDICATURA



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 12:55 horas del veinte de enero de dos mil trece firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE


LIC. TERESITA DEL NIÑO JESUS PALACIOS
INIESTRA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO
HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA FINANCIERA


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

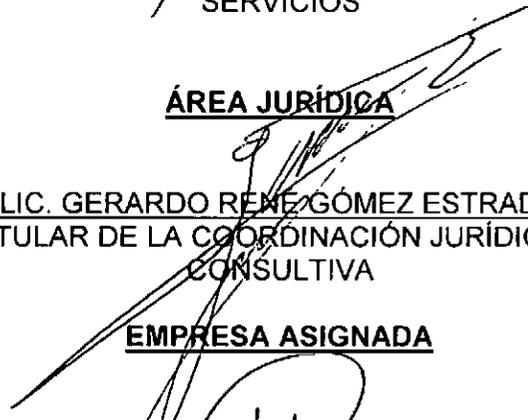
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

ÁREA USUARIA


L.A.E. EDGAR ADOLFO DIAZ ESTRADA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

ÁREA JURÍDICA


LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
CONSULTIVA

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

EMPRESA ASIGNADA


NELLY BERTHA GARNICA DOMINGUEZ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2011 - Año del Establecimiento de los Tribunales de la Justicia"

ANEXO UNO

LISTADO DE MAQUINARIA POR EDIFICIO Y NUMERO DE INVENTARIO

	EDIFICIO	MAQUINA	MARCA	No. INV.
1	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa B-450	90395
2	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa C- 230	90391
3	Almoloya de Juárez Torre I	Desbrozadora	Ryobi 766-R	56294
4	Huixquilucan	Desbrozadora	Ryobi 766-R	43280
5	Lerma	Desbrozadora	Homelite China	64131
6	Ixtlahuaca	Desbrozadora	Homelite	67936
7	Metepec	Podadora	Murray	128741
8	San Pablo	Desbrozadora	Homelite	69103
9	Nicolás San Juan	Desbrozadora	Homelite	82099
10	Santiago Tianguistengo	Desbrozadora	Homelite	73359
11	Tenango del Valle	Desbrozadora	Homelite	69080
12	Tenango del Valle	Desbrozadora	Ryobi	84200
13	Xalatlaco	Podadora	Truper	97931
14	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa	90394
15	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa	90392
16	Valle de Bravo	Podadora	Murray	64193
17	Ixtapan de la Sal	Podadora	Truper	97930
18	Tenancingo	Desbrozadora	Homelite	73380
19	Ixtapan de la Sal	Desbrozadora	Truper Des - 26	97934
20	Zinacantepec	Desbrozadora	Homelite	85312
21	Valle de Bravo	Desbrozadora	Homelite	85311
22	Almoloya de Juárez Torre I	Desbrozadora	Homelite	69506



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"El Poder Judicial del Estado de México"

23	Servicios Generales	Moto Sierra	Truper	82103
24	Servicios Generales	Podadora	Yard Machines	93275
25	Barrientos Torre I	Desbrozadora	Homelite	73358
26	Tenayo	Desbrozadora	Homelite	94935
27	Naucalpan	Desbrozadora	Ryobi	56175
28	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa	90388
29	Tlanepantla Los Reyes	Podadora	Truper	70138
30	Cuatlitlán Izcalli	Desbrozadora	Ryobi	55605
31	Cuatlitlán Izcalli	Desbrozadora	Homelite	82099
32	Nezahualcoyotl Penal	Desbrozadora	Homelite	73361
33	Nezahualcoyotl Civil	Desbrozadora	Ryobi	55747
34	Texcoco	Desbrozadora	Homelite	73363
35	Zumpango	Podadora	Yard Machines	84204
36	Cuatlitlán Izcalli	Podadora	Truper	73364
37	Nezahualcoyotl Penal	Podadora	Truper	65732
38	Xonacatlán	Desbrozadora	Truper	97932
39	Sultepec	Desbrozadora	Shindaiwa	90390
40	Tecamac	Desbrozadora	Truper	S/N
41	Tecamac	Podadora	Truper	97929
42	Ixtapaluca	Podadora	Truper	P241
43	Valle de Chalco	Podadora	Yard Machines	82112
44	Coacalco	Desbrozadora	Rioby	55817
45	San Cristóbal Ecatepec	Desbrozadora	Homelite	89690
46	Chiconautla Ecatepec	Desbrozadora	Homelite	3360



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"Acto 2.º del Poder Judicial del Estado de México"

47	Ixtapaluca	Desbrozadora	Homelite	69081
48	Valle de Chalco	Desbrozadora	Homelite	0254af
49	Unidad Deportiva	Desbrozadora	Shindaiwa	109669
50	Unidad Deportiva	Podadora	Murray	109668
51	Otumba	Desbrozadora	Ryobi	67933
52	Otumba	Desbrozadora	Shindaiwa	90389
53	Nicolas San Juan	Podadora	Poulan	56332
54	Servicios Generales	Podadora	Truper	69117
55	Nicolás San Juan	Desbrozadora	Poulan	64195
56	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa	90393
57	Servicios Generales	Desbrozadora	Shindaiwa	109666
58	Servicios Generales	Corta Setos	S/M	84309
59	Unidad Deportiva	Tractor podador	Murray	109667
60	Alomoloya de Juarez II	Desbrozadora	Murray	123554
61	Barrientos Orales	Desbrozadora	Murray	123555
62	Barrientos Orales	Podadora	Poulan	123020
63	Huixquilucan	Desbrozadora	Murray	123019
64	Cuatitlan Mexico	Desbrozadora	Murray	123017
65	Cd. Nezahualcoyotl Civiles	Podadora	Murray	128743
66	Tenango del Valle	Podadora	Murray	128745
67	Xonacatlan	Podadora	Murray	128742
68	Cuatitlan Mexico	Podadora	Murray	128744
69	Atizapan de Zaragoza	Podadora	Murray	128746
70	Plaza las Americas	Podadora	Murray	128740



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"Hacia la Unidad del Poder Judicial del Estado de México"

71	Naucalpan	Podadora	Murray	130456
72	Almoleya de Juarez Torre I	Desbrozadora	Murray	127733
73	Tenango del Valle	Desbrozadora	Murray	127724
74	Xonacatlan	Desbrozadora	Murray	127730
75	Teotihuacan	Desbrozadora	Murray	127722
76	Palacio de Texcoco	Desbrozadora	Murray	127727
77	Cd. Nezahualcoyotl Civiles	Desbrozadora	Murray	127729
78	Cd. Nezahualcoyotl Penales	Desbrozadora	Murray	127731
79	Naucalpan	Desbrozadora	Murray	127725
80	Ecatepec Penales Torre ii	Desbrozadora	Murray	127726
81	Plaza las Americas	Desbrozadora	Murray	127728
82	Atizapan de Zaragoza	Desbrozadora	Murray	127732
83	Cuatitlan Izcalli	Desbrozadora	Murray	127723
84	Almoleya de Juarez Torre I	Desbrozadora	Murray	123554
85	Cuatitlan Mexico	Desbrozadora	Ryobi	55569